

*Personal laboral indefinido*

El Decreto de la Alcaldía de 1 de marzo de 1995 nombra como Agente de Desarrollo Local a don Cándido Luis Fernández Ferreirós, DNI número 35.438.893.

El Decreto de la Alcaldía de 23 de febrero de 1995 nombra como Agente de Desarrollo Local a don Alfonso José Romero Alonso, DNI número 32.623.646.

El Decreto de la Alcaldía de 28 de febrero de 1995 nombra como Educador-Monitor a don Manuel Fernández Méndez, DNI número 33.309.282.

El Decreto de la Alcaldía de 10 de marzo de 1995 nombra como Educador-Monitor a don Adolfo Francisco Muñoz Sánchez, DNI número 33.264.742.

El Decreto de la Alcaldía de 8 de marzo de 1995 nombra como Auxiliar de Clínica a don Martín Aldrey Iglesias, DNI número 33.221.308.

El Decreto de la Alcaldía de 27 de marzo de 1995 nombra como Técnico en Desarrollo Local a doña María del Carmen Peñamaria Mallón, DNI número 33.266.349.

El Decreto de la Alcaldía de 18 de abril de 1995 nombra como Técnico de Mantenimiento de Instalaciones a don Angel Vázquez Loureiro, DNI número 33.229.614.

El Decreto de la Alcaldía de 27 de abril de 1995 nombra como Técnico en Educación a doña Beatriz Varela Morales, DNI número 35.451.316.

El Decreto de la Alcaldía de 2 de mayo de 1995 nombra como Técnico en Educación a doña María del Carmen de la Cruz Pérez, DNI número 32.770.720.

El Decreto de la Alcaldía de 8 de mayo de 1995 nombra como Técnico en Programación y Animación Socio-cultural a don Enrique Antonio Vázquez Naveira, DNI número 32.762.914.

El Decreto de la Alcaldía de 23 de mayo de 1995 nombra como Técnico en Programación Deportiva a don Juan Carlos Garabato Rodríguez, DNI número 33.277.553.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 29 de mayo de 1995.—El Alcalde.

**15211** RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico de Administración General.

Vista la propuesta de nombramiento realizada por el Tribunal calificador de la oposición convocada por el Ayuntamiento de Altafulla para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza de Técnico de Administración General, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Altafulla, por Decreto de 26 de mayo de 1995, procede a nombrar como funcionario de carrera, en la categoría de Técnico de Administración General, a don José María Prunera i Figuerola, con documento nacional de identidad número 39.661.204.

Lo que se pone en conocimiento, a los efectos prevenidos en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Altafulla, 30 de mayo de 1995.—El Alcalde, Manuel Ceperuelo Huera.

**15212** RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo y dos Auxiliares de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, a propuesta de los correspondientes Tribunales calificadores de las respectivas pruebas selectivas y en virtud de las correspondientes Resoluciones de la Alcaldía, han sido nombrados funcionarios/as de carrera de este Ayuntamiento las personas que a continuación se expresan:

Decreto de fecha 22 de mayo de 1995, por el que se nombra Administrativo de Administración General, grupo C, a:

Doña Rita Boza González, documento nacional de identidad número 29.747.549.

Decretos de fecha 23 de mayo de 1995, por los que se nombran Auxiliares de Administración General, grupo D, respectivamente, a:

Doña Rosa María Gil Rodríguez, documento nacional de identidad número 29.765.857.

Don Juan Jesús Rodríguez Márquez, documento nacional de identidad número 29.773.540.

Villarrasa, 30 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Antonio Cabrera Ruiz.

**15213** RESOLUCION de 1 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

Vista la propuesta de nombramiento formulada el día 9 de mayo de 1995, en favor de doña María Angustias Vedia Torres, por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas, mediante concurso-oposición, para la cobertura de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 1994, y presentada en plazo la documentación exigida por la base décima de la convocatoria, previa verificación de que en la interesada concurren los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y de promoción profesional, y el artículo 41.14.a) del R.O.F. que atribuye a esta Alcaldía la competencia en el nombramiento de funcionarios de carrera, por el presente, he resuelto:

Primero.—Nombrar a doña María Angustias Vedia Torres, funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, adscrita al Servicio de Intervención.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de esta Resolución.

Morata de Tajuña, 1 de junio de 1995.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**15214** RESOLUCION de 9 de abril de 1995, de la Universidad «Pompeu Fabra» de Barcelona, por la que se hacen públicos los nombramientos de don Juan Felipe Cucker Farkas y don José M. Baget Herms como Catedrático de Universidad y Profesor titular de Universidad, respectivamente.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución de 30 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre del Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54, g), de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra»,